

En el
D. Titulo de horden de los Correos. miércoles 19 de
henero de 1781 =

En la Muniobley Mun Seal Ciu. de Mur^a y Sala
de las Casas de la Corte de ella miércoles Catorze de hon. mill setecientos
y once los M^{tes} señores Murcia se juntaron aze sebraron
Camilo ex^{to} zitado de horden de los Correos, era unido Don
Garcia Ramirez de Arellano Cau^l del haito de Santiago
Correos de esta Ciudad, Dⁿ Pedro Joseph molina, Dⁿ Ant^o
M^{te} talon, Dⁿ Antonio fonte Carrillo, Dⁿ Geronimo Zaramena
Dⁿ Diego Zarzosa, Dⁿ Alfonso Manrique, Dⁿ Pedro de Torres
Arellano, Dⁿ Antonio Saorin, Dⁿ Rodrigo Aleman, Don
Francisco del Villar, Dⁿ Antonio Lucas Jacobo, Dⁿ Lorenzo Jus
te, Dⁿ Francisco Zelina Rex =
Sejendo Patrizio Serrano, Pedro Palacios, Gines Sanchez
y Lucas Arnao Jurados =

Se
S. nante de los Co
rres. que es de las
4 fajas amas de la
en razon del nom
bram. de laon. Dⁿ Gr^{al}

Permandado de la Ciu. entro en esta sala Joseph Olurara vno de los per
teros della, y zertifio hauez zitado Gr^{al}mente a todos los Cau^lca
pitulares para el efecto que expresa, Inca para con feir y resolver
sobre el tanto prouido por el señor Correo, que en el ayun. de
que mandada que el s^r Dⁿ Su^o Baltista ferro Rex, continue
el empleo de Cau^l, Procu^l Gr^{al} sin emuazo de la h^oelec^on hecha
en el s. Conde del Valle de el Sur, en el Cau^l, de diez del Cor^o,
hasta que p. su M^{te}, y señores de un R^o supremo Conu. de Cast^a.
Ponde estapendiente pleito, sobre la nulidad, o validazion de la h^oelec^on
en este empleo que la zid^o hizo en el s^r Dⁿ Fran. Molina Cau^l de el
horden de Santiago Rex. en el ayun. de veynte y tres de Junio de set^e.
y diez) obra cosa reman de; Acuo fin resoluo a leer dho auto, y se
con feir largamente, y el s^r Dⁿ Geronimo Zaramena Rex.
y the Coronel de in fantona española. Dijo que hauendo en el
Camilo de a treze del Cor^o. hecho notorio a esta Ciu. Un auto
prohibido G. el s^r Correo. En que mandada que el s^r Dⁿ Su^o Bap^{ta}.
ferro Rex, continue el empleo de Procu^l Gr^{al}, sin dar lugar su^o.
por entorzes, a que la zid^o ni ningun Cau^l. ni se en sent^o y haue
levantado el Camilo y continenti que se leio el dho auto, hauendo
mandado se leiese en la Ciu. alouitimo de el Cau^l sin emuazo

on
Propoz, de los Dⁿ
Ger. Zaramena =

